



CRHIAM
CENTRO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA Y LA MINERÍA

Estatuto constitucional de las aguas. Tendencias en el debate en Chile y casos comparados.

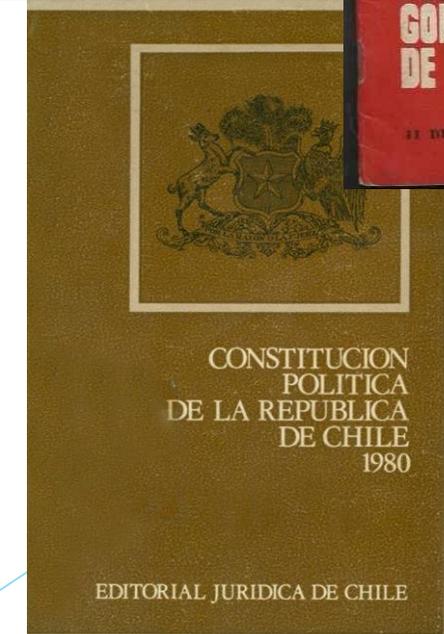
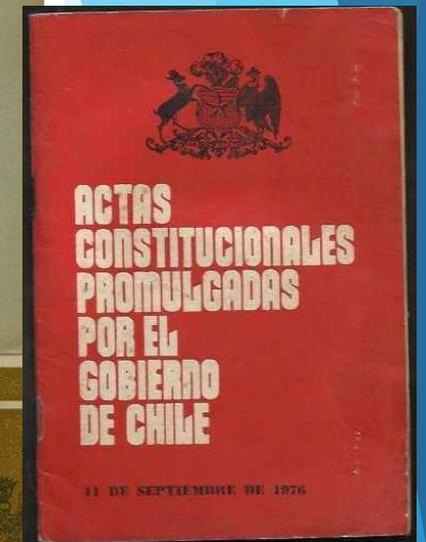
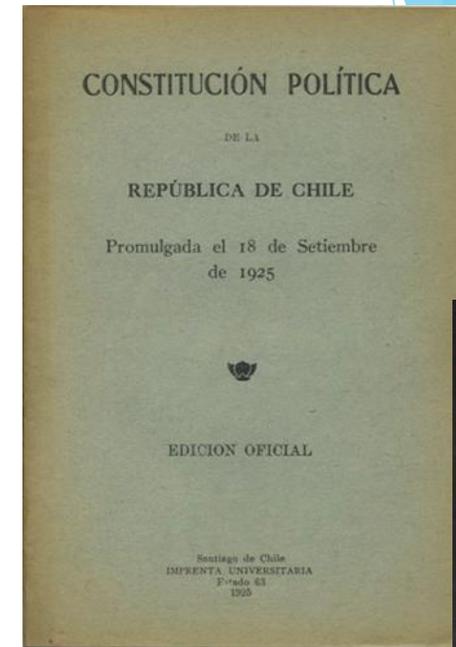
Rodrigo Castillo Jofré. Asistente de Investigación.

Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la
Minería (CRHIAM)

Proyecto ANID/FONDAP N° 15130015.

Introducción

- ▶ Evolución constitucional en el siglo XX: incorporación de temáticas especiales, derechos sociales y aspectos económicos.
- ▶ Historia constitucional chilena en el siglo XX: Primera referencia a las aguas con la ley de reforma constitucional 16.615 de 1967.
- ▶ Golpe de Estado y Actas Constitucionales: giro en la única disposición constitucional.
- ▶ Texto de la Constitución del 80. Art. 19 n°24 y su vigencia sin modificaciones ¿Artículo 5° inc. 2?



Introducción

- ▶ Situación actual: 40 años de vigencia del texto de la Constitución del 80 y del art. 19 n° 24.
- ▶ Nuevas tendencias en la regulación básica de las aguas en el derecho internacional y comparado.
- ▶ Ley de Ref. Constitucional 21.200. Proceso Constituyente y la “Hoja en blanco”. Oportunidad de discusión sobre contenidos del texto constitucional.
- ▶ Objetivos: Revisar tendencias de la regulación básica de las aguas en el contexto internacional. / Observar constituciones comparadas en la región (América Latina). / Contraste con debate interno y proyectos de reforma constitucional en materia de aguas.

Tendencias en el marco internacional: 4 décadas de avances

- ▶ Marco temporal 1980-2020: incremento de situaciones de crisis que impactan en el manejo de las aguas. Cambio climático, crisis hídrica, conflictos políticos y sociales por el uso del agua.
- ▶ Instrumentos internacionales (normativos y con orientaciones) que apuntan a responder a la problemática del agua.



Fuente: wateronline.com

La protección de las aguas en el ámbito internacional



Primer gran avance: protección de las aguas frente a la contaminación en instrumentos internacionales. (Énfasis décadas de los 70's, 80's y 90's).



Los cursos de aguas internacionales: elaboración de principios aplicables a la gestión integrada de recursos hídricos (GWP, 2014) (Llanos, 2007).



Cambio climático y aguas.



Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 6 (2015)



Participación en la gestión. Acuerdos regionales y TTII sobre PPOO.

Las aguas y el Derecho Internacional de Derechos Humanos

- ▶ Sistema Internacional de DDHH y el Derecho Humano al agua y al saneamiento. Del Comité DESC (2002) a los ODS (2015).
- ▶ Sistema Interamericano de DDHH. Reconocimiento progresivo en casos sobre PPOO y sobre acceso a servicios básicos. Caso Lhaka Honhat v. Argentina (2020) y el reconocimiento autónomo.



Comunidad Lhaka Honhat. Fuente: telam.com.ar

Protección y gestión de aguas



Documentos ambientales internacionales



International law

Primeros TTII ambientales



Convenio aguas trans fronteras 1992



Principios de Dublín 1992



Biodiversity

Convenio sobre Diversidad Biológica



Participación y aguas: Aarhus, 169-OIT, Escazú



ODS 2015



PARIS2015
UN Climate Conference COP21-CMP12

Convención Marco CC 2015

Marco internacional en aguas

80's

90's

2000

2010

Agua y DDHH



Comité DESC y AG ONU (2002 - 2010)



Declaración OEA 2012



Primeros fallos CIDH



DH al agua autónomo en el Sist. Inter americano

Las aguas y el constitucionalismo latinoamericano comparado

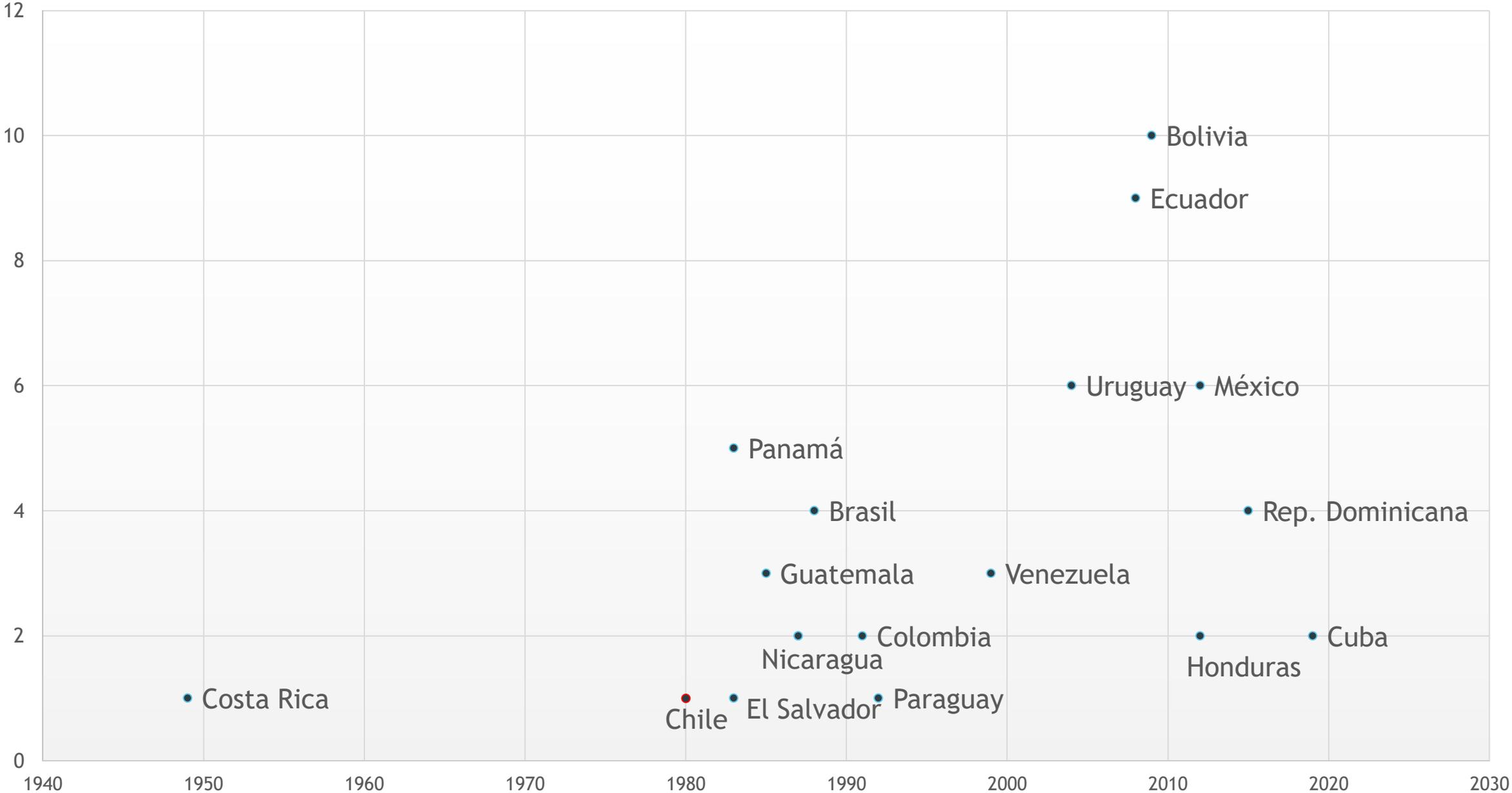
- ▶ De 20 textos constitucionales latinoamericanos, existen 18 referencias a la regulación constitucional de las aguas en sus textos. Todos (salvo 1 caso) dictadas en las últimas 4 décadas.
- ▶ Adopción por vía de reformas o por dictación de nuevo texto constitucional.
- ▶ Determinación de variables abordadas en los textos constitucionales latinoamericanos.



Las aguas y el constitucionalismo latinoamericano comparado

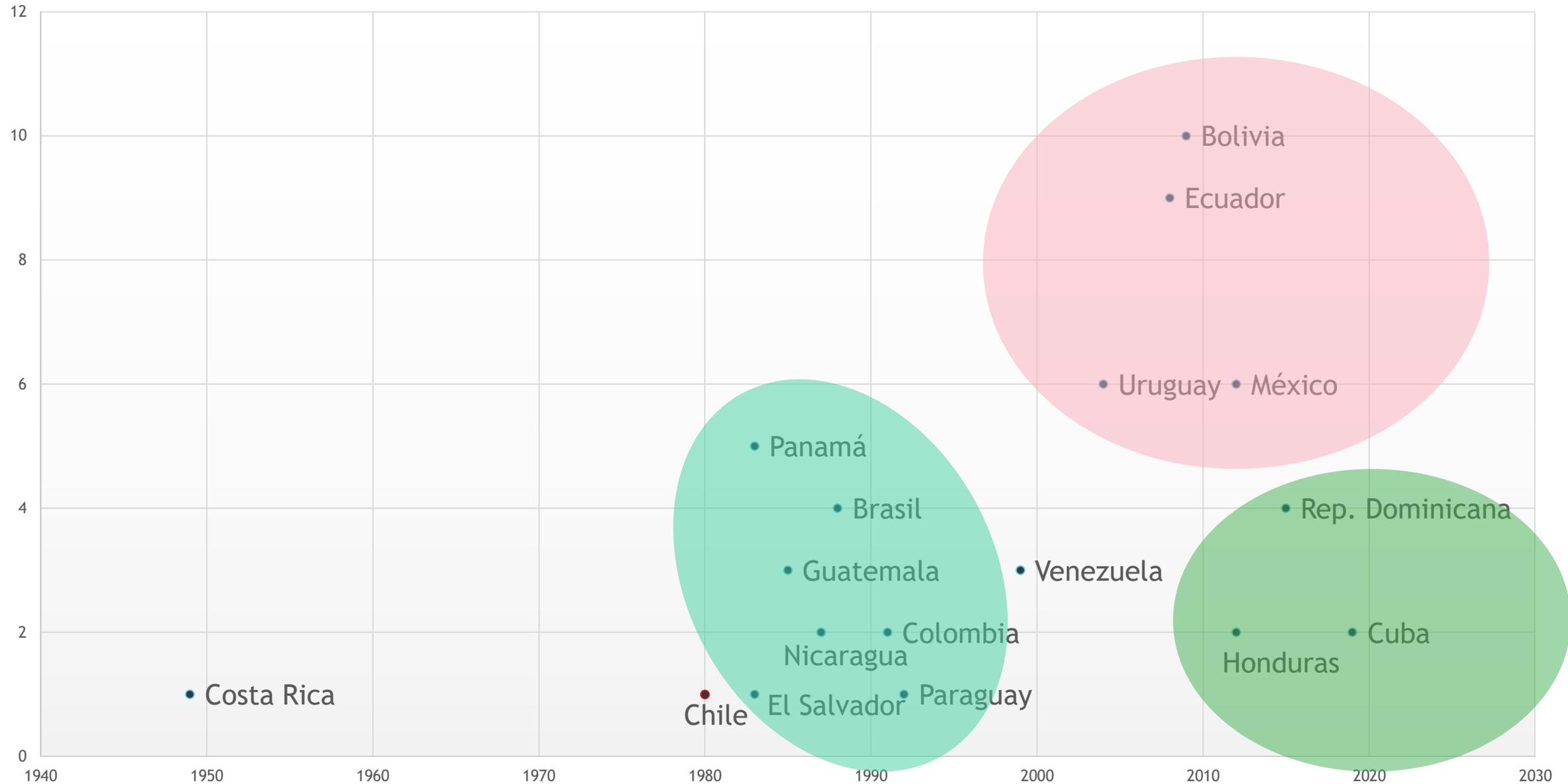
- ▶ 1. Titularidad jurídica
- ▶ 2. Derechos de los particulares sobre las aguas
- ▶ 3. Atribución de competencias en materia de aguas
- ▶ 4. Protección ambiental de las aguas
- ▶ 5. Gestión integrada y planificación de uso de las aguas
- ▶ 6. Función jurisdiccional y aguas
- ▶ 7. Derecho humano al agua y al saneamiento
- ▶ 8. Participación ciudadana en gestión del agua
- ▶ 9. Aguas y Pueblos Originarios
- ▶ 10. Aguas fronterizas y transfronterizas

Variables sobre regulación constitucional de aguas incorporadas



Fuente: Elaboración propia en base a Textos Constitucionales de 18 países mencionados

Variables sobre regulación constitucional de aguas incorporadas



Las aguas y el constitucionalismo latinoamericano comparado

- ▶ Diferentes grupos de tendencias en materia de constituciones y aguas: titularidad, competencias, protección ambiental y derechos de particulares en grupo 80's y 90's. Incorporación de Gestión Integrada, DH al agua y elementos de participación ciudadana y PPOO en la década del 2000.
- ▶ Correlato con marco internacional, por una parte, y procesos sociales y ambientales internos, por otra.
- ▶ Aspectos incorporados de forma no expresa por la doctrina constitucional y la jurisprudencia en el mismo período.

Chile y el debate por una reforma a la regulación constitucional de las aguas

- ▶ Vigencia sin variaciones de la disposición del art. 19 n° 24 inc. final. No se agregan nuevas disposiciones.
- ▶ Doctrina: consideración de otras disposiciones constitucionales que integran el estatuto aplicable a aguas. Art. 5 inc. Segundo, 19 n° 8, 19 n° 23 (Álvez, 2015) (Rivera, 2016).
- ▶ Ámbito de discusión sobre reformas al estatuto constitucional de las aguas: opción por proyectos de reforma constitucional en el Congreso Nacional (2008-2020).

Chile y el debate por una reforma a la regulación constitucional de las aguas

Proyectos de reforma en aguas (2008-2020)



- 14 proyectos de reforma en trámite
- 6 proyectos refundidos rechazados en el Senado
- Proyecto de reforma Constitucional gobierno M. Bachelet.

Origen de Proyectos en Trámite



- 10 mociones en la Cámara, 4 mociones en el Senado
- 0 mensajes presidenciales

Disposiciones a reformar



- Artículo 19: números 24, 23, 8, nuevo numeral
- Artículo 20 (Acción de Protección) y 41 (Estados de Excepción)

Fuentes: Centro Derecho y Gestión de Aguas PUC (2020), Informe de elaboración propia en colaboración con ayudante D. Cofré, UdeC (2020).

Chile y el debate por una reforma a la regulación constitucional de las aguas

- ▶ Aspectos abordados en proyectos de reforma:
- ▶ 1. Titularidad de las aguas: ¿Bienes Nacionales, del Estado o Bienes Comunes?
- ▶ 2. Derechos de aprovechamiento de los particulares. Qué hacer frente la propietarización.
- ▶ 3. Derecho humano al agua y el saneamiento. Elemento común pero con escaso desarrollo y autonomía.
- ▶ 4. Otros elementos dispersos: protección ambiental, gestión de aguas, Pueblos Originarios.

Conclusiones

- ▶ Las últimas cuatro décadas a nivel internacional dan cuenta de un profundo desarrollo de la normativa básica, obligaciones y recomendaciones en materia de aguas.
- ▶ Este y otros factores han influido en la forma de abordar el tema en los textos constitucionales de la región (vía reforma o cambio constitucional), distinguiéndose temáticas comunes, en sintonía con el marco internacional, y al menos 3 períodos de consagración.



Fuente: seametrics.com

Conclusiones

- ▶ Dicha tendencia no tiene expresión formal en el texto aún vigente en Chile. Parcialmente ha sido considerado en la presentación de proyectos de reforma, de escaso avance, contenido dispar y poco sistematizado.
- ▶ Proceso constituyente (Leyes 21.200, 21.216, 21.221) sumado a crisis en planos social, hídrico y ambiental como oportunidad de discusión sistemática sobre estatuto constitucional de las aguas en Chile, y utilización de estas tendencias como guía en el debate público.



Fuente: Agencia UNO



Fuente: Radio Cooperativa